



# REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIV. Segovia 28 de Enero de 1889. Núm. 1.º

## SUMARIO.

Acta de la sesión de 15 de Enero de 1889.—Una visita á la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel.—Certámen de la Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida.—Educación artística de la mujer.—Suelos.

## ACTA

DE LA SESIÓN DE 15 DE ENERO DE 1889.

*Presidencia de Don Cosme Gil é Isabel.*

Reunidos buen número de Sres. Socios, dió principio ésta por la lectura de actas de las celebradas en 15 de Setiembre y 1.º de Octubre últimos siendo aprobadas por unanimidad.

Dióse cuenta de una atenta comunicación de los Sres. Socios D. Alberto Gallegos y Don Salvador Renedo en que manifiestan haber examinado detenidamente los libros de contabilidad de esta Económica hasta 30 de Setiembre último según se les habia encomendado y que no encontrando ninguna observación que hacer, proponen su aprobación re-

sultando una existencia en favor de la misma de 1885'90 pesetas. La junta así lo acordó, manifestando su agradecimiento hacia dichos Señores, por haber cumplido tan pronta y acertadamente con este encargo.

Leída una respetuosa carta en que D. Joaquín Molina Rico en prueba de afecto y consideración á esta Corporación manifiesta remitir adjuntos los primeros cuadernos de su obra *Apuntes históricos de Segovia*, la junta después de una pequeña discusión acordó haberlo recibido con sumo agrado, darle las más atentas y expresivas gracias y suscribirse por seis ejemplares con destino á la biblioteca por tratarse de una obra curiosa y util á todo amante de Segovia.

Se acordó haber visto con gusto el programa del certámen que piensa celebrar la Económica de Lérida y que se publique en la REVISTA, así como que se recomiende en la misma el utilísimo Cuadro Ortográfico que acaba de publicar en Llanes D. Manuel Toledo director del periódico *El Oriente de Asturias*.

Se dió lectura de la dedicatoria que hace á esta Sociedad D. Francisco Tomás y Estruch

de Barcelona, en su notable discurso sobre *Educación artística de la mujer*, que tanta aceptación ha tenido en el Congreso Nacional Pedagógico, acordándose darle las más cumplidas gracias por la deferencia y que se le consultase si podía esta Económica insertarle en su REVISTA por considerarle de no poca importancia y que sería leído con agrado. También acordó haber recibido con gusto varias memorias leídas en diferentes cursos en la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad por el ilustrado profesor y abogado D. Lope de la Calle y Martín.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por los Sres. D. Bernardo Maeso y D. Eusebio Ayuso profesores y vecinos de esta localidad pidiendo subvención para ayudar á crear un centro de instrucción titulado *El Angel de las Escuelas*, y bajo las bases que acompañan.

Abierta discusión sobre este asunto tomaron la palabra casi todos los Sres. presentes, acordándose que la Sociedad viendo con sumo placer el loable pensamiento de los exponentes, se les manifieste la satisfacción inmensa que la causaría la realización del mismo y que en la medida de sus fuerzas que desgraciadamente son escasas, procurará ayudarles cuando aquél fuere un hecho.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

---

### UNA VISITA

á la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel.

Vamos á permitirnos dar algunos detalles aunque someramente, del grán interés que se toma nuestra hermana la Económica Turolense por llenar en un todo, con los fines de su instituto. Bien quisiéramos disponer de gran espacio para hacer detenidamente la apología de tan benemérita cuanto ilustrada corporación que bien lo merece si se tiene en cuenta lo mucho útil que siempre ha hecho á pesar de los escasos recursos con que ha contado, pero nos tenemos que limitar exclusivamente

á mencionar lo que aún no ha muchos días tuvimos ocasión de ver.

Sabida y justamente ensalzada es por todos los amantes del país la importancia de estas corporaciones, máxime si se tiene en cuenta su esencia que es velar por la mejora de la educación é instrucción popular, por el fomento de la agricultura, de la industria, del comercio y de las artes, y en una palabra por el progreso de los intereses así morales como materiales del país. Esto es precisamente lo que la Económica Turolense está llevando á cabo y no de un modo apático cual por desgracia acontece hoy á algunas de las demás de España, sino de una manera que la honra en extremo y por la cual la enviamos un entusiasta aplauso.

Bien sabíamos que era una Sociedad activa en el desempeño honroso de su cometido empero á fuer de imparciales nunca pudimos sospechar que pudiese rayar á la altura en que actualmente la hemos visto, admirándonos al penetrar en su magnífico local y recorrer una por una las clases de dibujo, de adorno lineal, solfeo, piano é instrumentos de viento, francés é instrucción primaria para adultos y gimnasia, asistiendo á ella sobre 537 alumnos; á más posee un elegante salón teatro destinado como las clases antes mencionadas, á niños de ambos sexos, pues tuvimos gran satisfacción de presenciar un ensayo de *La Gran Vía* en que se distinguía entre otras la niña de nuestro paisano y amigo D. José Urquiza sócio que también fué de esta Segoviana.

Y como si esto no fuera bastante ella ha creado y sostiene «El Monte de Piedad y Caja de Ahorros» de aquella ciudad, celebra con frecuencia certámenes literarios y conciertos sacros, socorre en cuanto sus escasas fuerzas lo permiten las desgracias, y vela por los intereses de la provincia.

No concluirémos estas líneas sin dar un voto de gracias al inteligente é ilustrado Don Gregorio Montesinos, Licenciado en Ciencias y vecino de aquella Ciudad de los Amantes, por lo atento, deferente y cariñoso que con nosotros estuvo, pues que, debido á su amabi-

lidad pudimos hacer en su compañía la visita al local de dicha Sociedad Turolense.

Ojala que nuestra Sociedad imitara aunque no fuera más que alguna parte, los inauditos esfuerzos de nuestra hermana.

Un poco de voluntad con alguna dosis de actividad vastaría para sacudir nuestras pereza alejar nuestra apatía y entregarnos á la laboriosidad y al trabajo para cumplir con el lema de nuestro escudo de *Beneficia Proportionando*.

---

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS  
DE LÉRIDA.

---

PREMIOS para el Certámen que tendrá lugar en la sesión pública que en observancia de sus Estatutos, celebrará esta Sociedad en uno de los días de la Fiesta mayor de San ANASTASIO MARTIR, en el mes de Mayo del actual año.

PROGRAMA.

*Primer premio.*—Un ejemplar de la obra del Dr. D. Marcelino Menendez Pelayo, titulada: Historia de los Heterodoxos Españoles, dádiva del Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis, destinada al autor de la mejor «Reseña histórica del sitio puesto á esta Capital por el General francés Conde d' Harcourt, en el año de 1646.»

*Segundo premio.*—Una pluma de oro, ofrecida por la Excmo. Diputación Provincial al autor de la mejor memoria sobre el tema siguiente: «Si es preferible mejorar el actual modo de ser de las Diputaciones Provinciales ó sustituirlas por nuevos organismos: mejoras que podrían introducirse y organismo que reuniría mas ventajas para la sustitución.»

*Tercer premio.*—Una azucena de plata, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, al autor de la mejor «Reseña histórica de la Administración municipal de Lérida desde la reconquista por Ramón Berenguer IV hasta la guerra de los segadores.»

*Cuarto premio.*—Una plancha de plata so-

bre marmol en la cual estarán inscritos el Certámen y el nombre del agraciado, concedido por el Iltre. Claustro del Instituto Provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Lérida al autor del mejor trabajo sobre el tema siguiente: «Consideraciones sobre el crédito territorial y agrícola. Medios prácticos para establecerlo en nuestra provincia»

*Quinto premio.*—Una pluma de plata y oro, oferta del Iltre. Colegio de Abogados de esta Ciudad al autor de la Memoria en que se desarrolle con mayor acierto el siguiente tema: «Reformas convenientes para que sea mas rápida y eficaz la administración gratuita de justicia á los pobres y menos onerosa á los menores é incapacitados la intervención judicial ordenada por la ley en el nombramiento de guardadores, enagenación de sus bienes y transacción acerca de sus derechos.»

*Sesto premio.*—Una medalla de plata, regalo de la Cámara Oficial de Comercio de esta Ciudad al autor de la mejor Memoria acerca de siguiente tema: «Causas de la decadencia mercantil é industrial de Lérida y medios para conjurarlas.»

*Septimo premio.*—Una colmena de plata, que ofrece esta Sociedad Económica, al autor que mejor desarrolle el tema: «Colonización de la huerta de esta Ciudad y medios mas convenientes para mejorar la producción de su suelo.»

ADVERTENCIAS.

---

1.<sup>a</sup> La Sociedad se reserva conceder como *accessits* títulos de Sócios de Mérito á los autores de trabajos que, no siendo premiados en primer término, se les considere, sin embargo, dignos de recompensa.

2.<sup>a</sup> Todas las obras que se presenten serán inéditas y se dirigirán en pliego cerrado y con lema que las distinga, á la Secretaria de esta Sociedad, calle Mayor, número 33, piso segundo, hasta el día 20 de Abril próximo. A cada uno de estos pliegos se acompañará otro tambien cerrado que contenga un lema igual y la firma del autor.

3.<sup>a</sup> Los pliegos con los nombres de autores no premiados se inutilizará sin abrirse.

4.<sup>a</sup> La Sociedad se reserva por una sola vez el derecho de imprimir los trabajos que crea dignos

de ello, entregando al autor 100 ejemplares y reservándose para lo sucesivo el derecho de propiedad.

Lérida 29 de Diciembre de 1888.—El Director, *Enrique Vivanco Menchaca*.—El Secretario, *Manuel Ribalta y Capell*.

## EDUCACION ARTISTICA

### DE LA MUJER

DISCURSO leído ante el congreso Nacional Pedagógico, celebrado en el Paraninfo de la Universidad Literaria de Barcelona con motivo de la Exposición Universal, y por el Jurado de esta premiado con Medalla de Plata.

Excmos. é Ilmos. Señores:

Señoras: Señores:

El éxito obtenido cuatro años hace por una conferencia leída ante la Real Sociedad Económica Graciense de Amigos del País, me anima á responder á la cortés invitación que de este Congreso he recibido, ampliando las útiles ideas apuntadas en mi primer discurso y que, ahora como antes creyéndolas de oportunidad grandísima, he de desarrollar con la latitud que de consuno me permitan mi escasa competencia y el no menos escaso período de tiempo á mi turno concedido.

La educación Artística de la Mujer, objeto de mi humilde disertación é íntimamente relacionada con el tema que se debate, y que por su gran importancia nos ha hecho deplorar la ausencia inesperada del señor Soler, su primer disertante, si bien ha sido dignamente reemplazado por la inteligentísima profesora doña Casilda Monreal, á la que me complazco en felicitar desde este sitio; la Educación Artística de la Mujer, repito, debe grandemente preocupar á los pedagogos y estadistas españoles: á aquéllos, por el tributo de luz y sentimiento que á sus educandos deben; á éstos últimos, por los beneficios que tan importante enseñanza puede reportar, por medios indirectos, aunque no por eso menos eficaces al mejor progreso de nuestras artes é industrias.

A nadie se oculta ya, y menos á vosotros, ilustres pedagogos, el pobre conocimiento que la mujer tiene del Arte y sus múltiples aplicaciones. Es cosa que entristece ver á la mujer española poco menos que huérfana de una enseñanza que tan en

armonía está con sus sentimientos y aptitudes. Si un fin utilitario no pidiera para ella esta educación que se le regatea, un fin moral, y por lo tanto no menos atendible, exigiría fuese iniciada de una manera seria y conveniente, en los secretos de un ramo del saber humano que, en su forma y en su fondo, tantas elocuentísimas enseñanzas encierra para las delectaciones del espíritu y los vuelos de nuestro incansable pensamiento.

El Arte decorativo, (una de las manifestaciones más interesantes para la mujer), ocupa rango importantísimo en la bella edad en que vivimos. No convertiréis vuestros ojos á ninguna obra brotada de la mano del hombre, que sirva indistintamente para abrigar la desnudez de sus carnes, precaver su cuerpo de la intemperie, acomodarlo para el descanso ó conducirlo á través de los lugares para su utilidad ó recreo; una obra en fin que satisfaga su vanidad de Creso ó le ayude á sostener el comercio frecuente de sus relaciones é intereses; sin que en ella, en esa obra, no aparezca acusada con indeleble y perdurable sello, la intervención del Arte que todo lo decora y embellece, poniendo sobre todas las utilidades de la vida, todos los poderosos atractivos de la graciosa forma y el armónico colorido.

El siglo XIX, por un exagerado materialismo que encontrará su valla, todo lo reduce á formas reales y tangibles. Su espíritu, mejor que en las abstracciones de la idea, se deleita en la material visión de lo bello, lo sublime y lo perfecto. La Estética, esa perdurable religión del humano sentimiento, es el faro hácia el cual vuelve constantemente los ojos en todos los instantes de su vida. ¡Nada como la material belleza le cautiva! ¡Ningún otro sentido, como el de la vista, estima tanto el hombre de la presente edad en que vivimos!

Así como el Oriente vivió y vive todavía con el *olfato*, aspirando el enervador perfume de sus flores, sus plantas y sus resinas; así como en las épocas de su apogeo vivió la raza árabe con las delicias del *tacto*, torpemente opeado por el roce de la carne sobre las muelles alcatifas del harén; así como viviera Roma con su *paladar* exquisito, apurando en interminables festines los más picantes manjares y espumosas néctares; así, el hombre del siglo XIX, más perfecto, revela sus naturales y

más nobles apetitos, colocando delante de todos los sentidos con que se encuentra dotado, el del oído, por el cual percibe la gráfica exactitud de la palabra reveladora ó los embriagadores sonos de cadenciosa música; y, sobre todo, el de la vista, que le ayuda á comprender en las ondulaciones de la línea, en las variedades del color, en la eternidad del movimiento y en la tersura de las superficies, la firme sabiduría del Gran Artista, del Gran Constructor, del Gran Físico, del Gran Dios que todo lo ha creado para solaz del hombre y perpetuo recuerdo de su inmortal grandeza!

Si pues el Arte endulza tanto las asperezas de la existencia y tanto contribuye con su caudal de formas y colores á dar gusto y comodidades á la sociedad moderna, ¿por qué no hemos de prodigar su enseñanza de tal manera que con ella favorezcamos mejor las nobilísimas inclinaciones del hombre? Si el Arte contribuye, como la Moral, á aumentar nuestra cultura, nuestra felicidad, nuestra perfección, ¿por qué no fijar sus preceptos en los libros y ofrecer constantemente sus encantos á los ojos de la juventud?

Pero, para que la educación artística se vulgarice entre la sociedad moderna y progrese ventajosamente en las futuras; ¿cómo conseguirlo?

Vosotros lo habéis dicho, admitiendo con general regocijo una sublime frase de un pensador moderno: *educad á la mujer y tendréis hombres.*

¿Está la mujer hoy día convenientemente iniciada en el cultivo de las Artes Decorativas?

¿Es suficiente la educación que á las aspirantes á profesoras se dispensa, enseñándolas muy rudimentariamente, y durante un solo curso, el arte del dibujo?

Contesten por mí esas labores de reglamento, hacinadas en épocas de exámenes en algunas Normales y Colegios; díganlo en las Exposiciones industriales donde frecuentemente se exhiben para satisfacción de sus directoras y obreras, y también para desencanto de las personas inteligentes y estudiosas.

Me hablaréis de honrosísimas excepciones; me citaréis trabajos que acreditan no escasos conocimientos, gran estudio, muchísima paciencia. Yo me permitiré observaros que las excepciones noorman regla, y la regla general á que se sujetan,

á que es lógico se sujeten las labores de señora, (pues la Ley resulta incolora y deficiente en este punto), da una pobre idea de los conocimientos artísticos de la mujer moderna.

Nuestro inteligentísimo profesorado no es responsable de lo que pasa; muy al contrario, por pretender llenar con ulteriores estudios, no siempre fructuosos, los lamentables huecos que en su carrera dejara la enseñanza oficial de las Escuelas Normales de Maestras; por las grandes inmerecidas decepciones que sufre; por los contadísimos pero dignos triunfos que en la enseñanza del Arte consigue; por los sacrificios sin cuento que este ulterior dispendio ocasiona á sus mermados intereses es digno del más frenético de los aplausos y del más entusiasta de los elogios. Tiene la voluntad de andar más adelante; tiene alas en su inteligencia para volar muy alto, pero esas alas se atroban á fuerza de no ejercitarlas serios y académicos, de dejarlas continuamente rozar con el polvo de rutinarias costumbres imperantes en la enseñanza moderna. Por eso os digo que es necesario convertir en realidad su ilusión, su halagüeña esperanza, de ver la nueva Pascua de su redención artística, surgiendo bella y deslumbradora del tético sepulcro en que la encierran sus miserias y desvelos.

Además, señores, ¿qué puede la particular exclusiva iniciativa de la mujer entudiosa, pero pobre y siempre atareada, con la inexplicable indiferencia de nuestra legislación en la materia que trata, y que tanto debiera llamar la atención de nuestros gobernantes y legisladores?

¡Pobre maestra española! Su dolorosa imagen, su triste soledad, su fe inquebrantable en el porvenir de mañana, vedlas siempre representadas con la aislada palma del desierto: como ella, sufre los rudos embates del viento de la adversidad; como ella, da sombra y apoya á las nuevas generaciones que cruzan y avanzan por el largo camino de la vida, y como ella también, aunque teniendo sus raíces sujetas al suelo de la realidad mezquina, que la nutre mal y la defiende peor; su frente, ávida del provechoso rocío de la idea, se hunde cada vez más en el infinito cielo del Arte, de la Estética, del saber humano que, tarde ó temprano, concluirá por darle todos sus fecundantes rayos,

todas sus frescas halagadoras brisas, si vosotros reunidos frecuentemente en nacionales, y aun universales Congresos, abris como ahora, ancho campo á la discusión y camino practicable á la consecución de los fines convenidos!

Señores: estamos torturando á la mujer española, á la maestra moderna; la hacemos reñir, mal de su grado, acerbo combate con su delicado sentimiento estético y la casi nula educación artística que la Ley le proporciona. Con deseos de producir mucho y bien, de igualarse al hombre en todas las útiles manifestaciones del saber que emplea su magisterio; la dejamos huérfana de una enseñanza utilísima, (más útil quizá que muchas otras enseñanzas relacionadas con la literatura y las ciencias históricas), y la obligamos á producir obras poco agradables, labores que acusan, sí, la paciencia de Penélope, pero no siempre la perfección y propiedad, cualidades estas últimas que siempre distinguen á aquellos tapices y bordados de nuestras virtuosas reinas, laboriosas damas y gremios ilustres de la Edad Media y el Renacimiento.

Por eso os digo, disculpando siempre á la inteligente maestra moderna, pero volviendo también á la mala interpretación que suele darse á las labores de señora, en algunas de nuestras Escuelas Normales, gracias á las deficiencias de la Ley, á la bochornosa ausencia de obras de texto con el Arte relacionadas: por eso os digo, no hablemos de aquellas figuras, de aquellas nubes de los paños de comunión bordados en blanco y calados con muchísima paciencia, pero también con gran impropiedad, que hieren desagradablemente nuestra vista. Desviemos nuestra mirada de los pájaros con forma de pez y de las flores con forma de hortaliza que bordados al céfiro para mayor desgracia, nós dicen como sus ejecutantes viven todavía en las regiones de una dichosa, pero no envidiable inocencia. Dejemos á un lado la violenta desviación de una línea ondulante ó circular; no nos fijemos en los ángulos rectos, convertidos en obtusos, de una figura geométrica: perdonemos la mala dirección de un punto, en oposición abierta con la naturaleza de la cosa representada y también con el efecto lumínico de la misma; seamos en fin tolerantes con la misma pésima elección del dibujo, alma torpe y contrahecha que ha dado

origen á aquel adefesio, desgraciadamente escudado siempre por la vanidad de la autora, el cariño de los padres y el crédito de la maestra!.....

No nos ocupemos tampoco de la impropiedad de aquellas enormes y á veces abigarradas flores, y animales, de lana recortada; ni de los arabescos, (ó lo que sean), bordados en oro. Debemos ser también tolerantes para las figuras y paisajes (¡qué paisajes y qué figuras, señores!) bordados con felpilla ó seda.

¿Con qué derecho podemos acusar á las directoras y ejecutantes de tales trabajos, si éstos son sólo fruto del capricho, y no de un estudio fijo y continuado que la Ley establezca por medio de un programa oficial de asignaturas con el arte relacionadas?

¿No creéis, señoras y señores, que ha llegado el momento de aconsejar la invención, fijación y observancia rigurosa de esos programas? ¿No pensáis que es preciso modificar el cuadro que constituye la sección de labores en nuestras Escuelas Normales? ¿No estimáis todavía conveniente ampliar, hacer más seria, más teórica y más práctica, la educación artística de la mujer?

Pues si esto no se consigue, si esto no se hace, preciso será resignarse á sufrir las dolorosas consecuencias que tocamos.

¿Se enseñan á la mujer moderna las leyes fundamentales de la Estética?

Pues entonces no la obliguemos á producir obras bellas, á saber lo que es Arte, lo que es Forma, lo que es Simetría, lo que es Contraste.

¿Se inicia á la mujer en el difícil estudio del color y su armonía?

Pues entonces no la obliguemos tampoco á coser retazos, á bordar flores ó cenefas, á pintar frutas, en cuyas labores intervienen forzosamente multitud de heterogéneas y á veces abigarradas tintas, modificables sólo por la buena distribución de las mismas. ¡A que dolorosa sorpresa no condenamos la mujer española, dejándola á su capricho distribuir y yustaponer colores que, por la descomposición ó mixtificación que sufren, concluyen por disgustar el ánimo, cansar la paciencia y hacer lamentar á los interesados el fatal derroche del dinero en la labor invertido.!

¿Se enseña á la mujer lo que es Arte Decorativo y cuáles los estilos en que puede dividirse?

Pues tampoco tenemos derecho á exigirle conocimiento alguno de la flora ornamental y sus aplicaciones; de las figuras típicas y simbólicas que dan carácter histórico á la composición, del necesario convencionalismo que, alterando un poco, para que surtan mayor efecto, el mundo vegetal y el mundo animado, desparrama sus elementos constitutivos en las Artes Industriales ó Suntuarias.

¿Con qué mala suerte aplicará la mujer, en su inocencia de artista, un dibujo esencialmente pagano á un objeto puramente religioso, ó un dibujo religioso ó un asunto profano!

¿Se dan á la mujer nociones de historia relacionada con la Arquitectura, la Tapicería, la Cerámica y la Heráldica?

¿Conoce las reglas á que debe sujetarse toda composición decorativa; todo enlace, por simple que sea, de guarismos ó letras?

Si nada de esto se enseña á la mujer con debida propiedad en el aula, gracias á lo indiferente que la Ley se muestra en ordenarlo, ¿qué fruto podemos esperar de sus pobres conocimientos?

Y sin embargo, de cuando en cuando, como para demostrarnos lo mucho que una mujer puede cuando posee una regular educación artística, aparecen expuestas al público algunas obras producidas por su lápiz, su pincel ó su aguja, que excitan la general admiración y despiertan el entusiasta elogio en labios del inteligente.

Pero, esas profesoras, esas señoritas inteligentísimas que tan bien se producen á nuestros encantados ojos, ¿donde recibieron la educación de que hacen gala?

No fué ciertamente donde no se enseña la Estética que ayuda á conocer lo bello; donde no se descubre la teoría de armonizar los colores que los hace agradables; donde no se muestra la propiedad de los estilos que los hace adaptables á razonados usos; donde nada se dice de la Arquitectura que construye nuestros albergues; de la Tapicería que engalana nuestros cuerpos y nuestros muebles; de la Cerámica que decora nuestros salones; de la rigurosa Heráldica ó las caprichosas alegorías que indican nuestra precedencia, jerarquía ó significación en la sociedad.

La mayor parte de estas sublimes obras que

cautivan vuestros ojos y despiertan vuestro entusiasmo, fruto son de estudios ulteriores que han tenido que buscarse en personas no siempre pertenecientes á la enseñanza oficial del profesorado.

¿Se me dirá tal vez que yo quiero comparar las obras que son producto de mucho tiempo y de la exclusiva atención y competencia de una persona, con las que forman parte integrante de un vastísimo programa?

¿Se dirá que yo me atrevo á comparar las obras de gran empuje, de extraordinarias dimensiones debidas á colectividades, con los trabajos modestos reglamentarios, especie de bocetos donde tan solo se prueba de primera intención, la aptitud de las alumnas?

¿Se alegrará tal vez que llevo mi rigorismo muy lejos, pues quiero exigir á la mujer unos conocimientos artísticos tan profundos como los há menester quien al exclusivo cultivo del Arte se dedica?

¿Se llegará á suponer que yo califico de inepta á la actual maestra española, para la material enseñanza de las labores de adorno?

Dios no lo quiera; ni tampoco lo espero yo de la ilustración y rectitud de mis oyentes

Señores: yo me refiero á las censurables deficiencias de la Ley en este ramo de la enseñanza; yo no puedo jamás referirme á los que, por culpa de esa Ley misma, carecen de conocimientos artísticos, sustituidos, cuando la necesidad apremia, con otros que se buscan en las páginas de libros ajenos al magisterio, en las conversaciones de la amistad y en los raptos de propia inspiración que, como dijo un escritor distinguido, se sirven de buena compañía, duran en cambio muy poco.

(Se continuará)

---

## S u e l t o s .

---

D. Manuel Toledo Benito, de Llanes y Director de *El Oriente de Asturias* acaba de publicar un utilísimo Cuadro Ortográfico en que se hallan comprendidas todas las reglas que son indispensables para escribir bien.

Es pues sumamente necesario en todas las ofici-

nas y en particular en las escuelas de instrucción primaria por resolver toda duda en el acto sin necesidad de consultar á Diccionario ni texto alguno por contener los más de los casos de dudosa escritura.

El precio de cada ejemplar es solo 50 céntimos de peseta, franco de porte en España y tomando más de 25 ejemplares se rebaja el 20 por 100.

---

Ha hecho la acostumbrada visita á nuestra redacción *El Primor Femenil*

Son verdaderamente importantes las reformas que en él se han planteado.

Bien puede felicitarse el Magisterio femenino, de contar en España con publicación tan completa en lo referente á las preciosas y múltiples labores que se cultivan en los colegios.

Nuestras lectoras, pueden pedir un número de muestra á aquella Administración, Píno 11, Barcelona, que se les remitirá gratis, con solo citar nuestro periódico.

---

*Aumentos de impuesto en Portugal.* El gobierno portugués ha aumentado el derecho de entrada para trigo de 10 á 16 réis, aquél para harina de 19 á 23 réis por kilogramo. Este aumento rige desde 17 de Diciembre pasado.

---

*El estiércol como fuente de calor y luz.*—El estiércol empleado como medio de producir hermosa luz, es uno de los adelantos que más ha de llamar la atención. Sabido es que el estiércol fresco dá lugar á fermentaciones diferentes, según que se le deje al aire libre ó se le coloque en un espacio cerrado. En el primer caso se convierte en centro de oxidaciones enérgicas, que elevan su temperatura y producen ácido carbónico; y en el segundo caso, (esto es cerrado), conserva su temperatura inicial, y desprende una mezcla de ácido carbónico y protocarburo de hidrógeno. Encerrando el estiércol en una Caja bien tapada, en cuanto se efectúa la fermentación, se produce un gas combustible excelente que se puede emplear en los usos

domésticos, ya como fuente luminosa, ya como fuente calorífica.

El ensayo de este nuevo gas, cuya producción es sumamente económica, acaba de ser hecho en Burdeos ante una sociedad científica, por el Señor Gayón, sabio muy conocido por sus estudios en química orgánica, el que por medio del nuevo combustible, alumbró magníficamente la sala donde se verificó la reunión.

En cuanto á las aplicaciones de éste, saltan por sí mismas á la vista. Las cuadras, las quintas y todas las casas de campo, podrán alumbrarse por este nuevo procedimiento, pues un metro cúbico, por su propia fermentación, dá varios litros de gas, que pueden ser conducidos por tubos, lo mismo que el gas actual. También puede utilizarse para los usos de cocina.

---

*Conservación de la carne por medio del azúcar.*—Ahora resulta que la sal, que se creía como la mejor sustancia para conservar las carnes, deteriora las propiedades alimenticias y sanitarias de éstas y que el azúcar es la mejor sustancia, no solo para conservar dichas propiedades alimenticias, sino también para aumentar sus condiciones sanitarias. Como prueba de que la sal deteriora las carnes se deduce la existencia de sustancias nutritivas de gran importancia en la solución de la sal de las carnes saladas, tales como albúmina, potasa, ácido fosfórico; y en proporción del tiempo que la sal, obra sobre las carnes y de la rapidez con que penetra los tejidos animales, esta acción destructora es mayor. De consiguiente, cuando se saca la carne salada del agua en que se lava, queda en esto gran parte de sus propiedades alimenticias á la vez que su sabor, que desmejora lo contrario que empleando el azúcar, que forma una costra protectora de las sustancias nutritivas y del sabor, la misma que se quita pronto con solo sumergir la carne curada con azúcar en agua mientras que las carnes saladas hay que hacerlas hervir para quitarles la sal. El gran inconveniente está en el precio del azúcar, que por muy barato que se venda, siempre cuesta mucho más que la sal.